

REGLAMENTO DE LA CARRERA

1. Carrera FUNDACION ALMAR. Organizada por la Fundación ALMAR, con la colaboración del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club de Atletismo Boadilla del Monte. Se celebrará el Sábado 10 de octubre de 2015 a las 20,30h. La Salida y Meta estarán ubicadas en la explanada del Palacio Infante Don Luis. Constará de una carrera principal con una distancia de 5K y 10k por las calles del pueblo y una carrera no competitiva para los niños de 300 metros aproximadamente.

2. Categorías, distancias y horarios:

HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA	EDADES
20,30	hombre/mujer	5K - 10K	de 16 a 34 años
20,30	hombre/mujer	5K - 10K	de 35 a 50 años
20,30	hombre/mujer	5K - 10K	de 50 años en adelante

3. Premios: Recibirán Trofeo primeros corredores y las primeras corredoras de cada categoría. La entrega de Trofeos se realizará en el escenario colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 22h.

4. Inscripciones: Las inscripciones podrán realizarse en http://dorsalchip.es/carrera/2015/10/10/CARRERA_BENEFICA_FUNDACION_ALMAR.aspx desde el 8 de Septiembre de 2015 hasta el 9 de Octubre de 2015 y en las oficinas de Fundacion ALMAR con domicilio en la C/ Francisco Alonso 2 oficina 5. 28660 Boadilla del Monte (Centro de Empresas), de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30. El día de la prueba se podrán realizar inscripciones en horario de 13:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 en la explanada del Palacio del Infante Don Luis. Deben ser los padres o tutores los responsables de la inscripción para los menores de 18 años.

5. Los dorsales serán entregados en la Tienda de Moda +QMODA, situada en Avd. Siglo XXI 10 Local 2. 28660 Boadilla del Monte , durante los días 7, 8 y 9 de Octubre en horario de comercio.

6. Bolsa del corredor.- Todos los atletas inscritos en la carrera recibirán una “bolsa del corredor”; en la carrera no competitiva de niños se les entregará una medalla conmemorativa. Como referencia se usará el número de dorsal.

7. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.

8. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible. Todo corredor que no esté inscrito o sin el dorsal, no recibirá bolsa del corredor. Se habilitará servicio de guardarropa a disposición de los inscritos, teniendo como referencia el número de dorsal.
9. Se dispondrá de asistencia médica, ambulancia y seguro RC. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta carrera y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.
10. Al aceptar este Reglamento los padres o tutores de menores y el resto de participantes autorizan a publicar fotografías de la carrera en nuestra página web y en otros medios de difusión sin fines lucrativos.
11. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales se incorporarán a un fichero propiedad de Dorsalchip, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva. Asimismo, autoriza expresamente al LA ORGANIZACION DE ESTE EVENTO para enviarle información relativa a sus actividades y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Fundación ALMAR, info@fundacionalmar.org poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".